

EL BALEAR.

PALMA.—LUNES 16 DE ABRIL DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Parlamento.)

LEY DE DESAMORTIZACION.

A medida que con mas detencion meditamos sobre el proyecto de ley de desamortizacion, mas evidentes nos parecen los males que ha de producir, y mas flagrante la contradiccion entre las doctrinas y los actos del partido progresista.

Es antigua táctica suya, para ganar popularidad, presentarse como defensor de la vida municipal, sacrificada, si á creerse fuéramos, por el partido moderado á su sistema de vigorizar el poder central, y al planteamiento de esa centralizacion de que se ha querido hacer un capítulo de culpas al partido conservador, acusándole de imitar con fanatismo la organizacion administrativa de la nacion francesa.

Aquellos de nuestros adversarios que son capaces de elevar hasta una teoria completa y consecvente en todas sus partes, las doctrinas de su comunión política, han afectado ser partidarios de la organizacion inglesa, en varias al menos de sus partes constitutivas, y por ello han encomiado la libertad de la administracion municipal de la Gran Bretaña, atribuyéndole poderosísima influencia en el desarrollo del espíritu público, base incontrastable de la libertad política de que disfruta aquel afortunado país.

¿Quién no deduciría de estos principios, que era necesario para profesarlos, crear en la buena gestion de los intereses comunales, por los que se hallan al frente de los pueblos?

Pues lejos de abrigar esa conviccion, la contraria es la que sirve de punto de partida á los progresistas para recomendar la venta de los bienes de propios. Nunca darán sus naturales productos, nunca dejarán de existir los reprobados manejos de que son causa, sino cuando pasen á ser propiedad particular.

De manera que la verdadera independencia de los pueblos, la que nace de la existencia de una renta segura, independiente de las alternativas en bien y en mal que pueda sufrir el tesoro público, queda destruida, y constituidos los pueblos en una inevitable dependencia del gobierno, de cuyas manos recibirán los medios de cubrir las necesidades locales, si á tanto alcanza el órden que, para conseguir este fin, debe establecerse en la gestion y manejo de la hacienda pública.

Que esta universal absorcion de la vida municipal, hubiera sido intentada por el partido moderado se comprende y explica, por la naturaleza de las principales doctrinas de nuestra comunión política. Pero nunca ha sido el partido moderado tan fanático partidario de ningun principio, que ante su aplicacion haya dejado de tener presentes las consideraciones de prudencia que han guiado siempre su conducta en punto á reformas, y que le han impuesto el sello de una habilidad práctica, que ha entrado por mucho en la larga duracion de su mando.

A pesar de haber sido el único partido que ha sabido crear una hacienda pública á España porque ha sido el único que ha tenido bastante valor y patriotismo para sacrificar la popularidad ante las aras del bien público, nunca ha olvidado cuán ocasionado es á trastornos el régimen rentístico de un país, si no está sancionado por la costumbre y por largos años de vida,

y si pueden sobrevenir las complicaciones que una dolorosa esperiencia nos enseña á temer siempre para nuestra nacion.

No ha querido por lo tanto hacer depender directamente del tesoro público, al clero, á los pueblos, á la instruccion y á la beneficencia pública; y él, acusado de querer copiar en todo la organizacion francesa, ha creido que bastante propiedad habia sido desamortizada por nuestra revolucion, considerada la importancia de los capitales que pueden destinarse á nuestra agricultura, para que no le fuese lícito olvidar que en Inglaterra existen grandes estensiones de tierra, de propiedad corporativa, sin que haya por ello dejado de progresar la agricultura del Reino Unido, mas que la de cualquiera otra nacion.

Viene ahora el partido progresista, pródigo como siempre en promesas de mejoras, y avaro como de costumbre en realizarlas, y ofrece á los pueblos doble y triple renta que la que en el dia sacan de sus propios, si cambian las propiedades en que consisten por inscripciones de la deuda pública.

Y esta carga nueva se le impone al tesoro, cuando por uno de esos arranques incalificables, ha privado á la hacienda pública el partido dominante de una renta de 160 millones líquidos; y cuando administra las restantes de tal manera, que casi llega á un millon de reales diario el déficit que hay en sus productos, comparados con los que en el año anterior tenían antes de la inolvidable revolucion de julio.

Esta carga se impone al tesoro, cuando ningun capitalista se presta á confiarle su dinero, ni á crecidísimos intereses; cuando se trata de cubrir las atenciones normales con un empréstito; y cuando por la misma ley de desamortizacion se aplica el 50 por 100 de los bienes del estado que sean vendidos, para cubrir el déficit que resulte en el presupuesto del año corriente, sin que nada quede para el déficit del año venidero.

Que este déficit existirá, y en proporciones terribles, no se atreve á negarlo ningun hombre público que tenga algun respeto á su propia fama.

Es decir que la inevitable perspectiva que á los pueblos se presenta, es una carencia total de los recursos con que han cubierto sus obligaciones. Privados de los arbitrios que iban unidos á la contribucion de puertas y consumos, lo quedarán tambien de las rentas de los propios, pues que es una ilusion, destituida de todo fundamento, esa oferta de pagar intereses de nuevos títulos, cuando está á la vista la necesidad que tiene de hacer esfuerzos extraordinarios para satisfacer los hasta ahora debidos, y cuando á consecuencia de esta penuria andan por el suelo el crédito del tesoro y el valor de los títulos de la deuda pública.

Y estos males no son los únicos. Porque siendo indispensable que la propiedad satisfaga por medio de contribuciones directas lo que hasta ahora percibían los pueblos por sus propios y por sus arbitrios, los dueños de toda propiedad harán que pesen las nuevas contribuciones sobre los colonos, ó en otro caso subirán proporcionalmente las rentas. El resultado de esta cadena de desaciertos, será un malestar desconocido á los cultivadores y arrendatarios, que tendrán razon sobrada para maldecir la manera como entienden la libertad los que de ella se dicen exclusivos defensores.

En nuestras provincias meridionales, sobre todo, el malestar, será mas irritante y mas general. En ellas es donde mas abundan los bienes de propios, que no solo dan renta al común, sino que están cultivados por los vecinos, á condiciones poco onerosas. En lo sucesivo serán presa de nuevos adquirentes, que no residiendo habitualmente en el pueblo en cuyo término radique las fincas, alzarán las rentas, como demuestra de en modo incontestable la esperiencia, que han hecho siempre y doquiera, los nuevos dueños de los antiguos bienes de manos muertas.

El partido progresista faltará doblemente á sus promesas de libertad política, y de mejoras á las clases trabajadoras. En vez de la primera, legará á las municipalidades una dependencia absoluta del tesoro público. En lugar de las segundas, constituirá un numeroso cuerpo de medianos propietarios, cada dia mas exigentes, por el acrecentamiento de sus necesidades, con los desventurados colonos; para quienes tan blandas han sido hasta ahora esas manos muertas, cuyas posesiones cultivaban de padres á hijos; y al fin sacará al país una vez mas del mando de nuestros adversarios, lo que hasta ahora ha conseguido: «decepcion y nada mas que universal y dura decepcion.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ORIENTE.

Un diario de Viena, El Danubio, publica noticias de Varna del 27; segun ellas el 24 habia emprendido Omer-Pachá hacer un reconocimiento de las posiciones de los rusos. A consecuencia se habia trabado un combate de vanguardia muy vivo entre las tropas rusas y las turcas, habian ido poco á poco empujándose en una batalla general sin plan ni órden, pero que terminó con la retirada del principe Gortschakoff y de las fuerzas de su mando.

En correspondencias del 27, en frente de Sebastopol, se dice que el 24 hubo una suspension de hostilidades para recoger los muertos y heridos desde el medio dia hasta las cuatro de la tarde. Ha habido mucha armonia durante esta operacion y se han hecho muchos cumplidos los oficiales de ambos ejércitos.

Espirado el plazo de la suspension, dice un corresponsal, ha vuelto á empezar el cañoneo.

Los ingleses se van reponiendo de las fatigas del invierno. Para entretener la alegria han organizado corridas de caballos y nosotros nos hemos asociado á esta feliz innovacion. Cada division elige para este ejercicio los mejores caballos.

En fin ha vuelto el buen tiempo, y todo el mundo está alegre: se pagan los atrasos del invierno. El ejército se halla impaciente y quisiera que se hiciese la guerra en grande y no en detall.

Los cohetes que hemos disparado sobre la ciudad han incendiado tres diferentes puntos que seguan ardiendo al dia siguiente, pero no se ha propagado el incendio.

El almirante Istomin ha sido muerto por una de nuestras bombas.

Una orden del dia del general Osten-Sacken ha prescrito á todas las personas del sexo femenino que abandonen á Sebastopol.

Considerando el gran duque Nicolas que una gran parte de ellas se hallaban privadas de todo recurso, ha mandado dar de su bolsillo particular 400 rublos á cada madre de familia y de 20 á 50 á cada una de las demas mujeres segun su estado. Se cree aqui

que habiendo ya llegado el principe Gortschakoff se procederá inmediatamente á tomar la ofensiva. Entretanto se trabaja activamente en aumentar los medios de defensa del Zapan-Gore (montaña de las cenizas). Las dos baterias nuevas han recibido los nombres de los regimientos encargados de defenderlas. Se trabaja activamente en dos nuevas baterias por la parte de la Cuarentena, cerca de Kilew-Bolka, no lejos de Kamiesk-Bolka. Se trabaja tambien sin interrupcion en contraminas.

La muerte del emperador Nicolas ha producido una profunda sensacion sobre los defensores de Sebastopol. Al prestar juramento de fidelidad á su sucesor, han jurado una vez mas combatir hasta que no quede un hombre.

FRANCIA.

Parece que el gobierno español ha recibido un parte telegráfico de Paris, anunciando que el emperador habia preso un considerable número de senadores, por creerlos enemigos de su real persona.

El navío misto el Austerlitz, comandante Laurencin, está haciendo en Cherburgo sus preparativos para transportar á Inglaterra al emperador y emperatriz. Dentro de pocos dias, hacia el 10 ó el 12, se dirigirá este buque delante de Bolña, en donde sus majestades deben tomar pasaje á su bordo para atravesar el paso de Calais y desembarcar en Douvre.

INGLATERRA.

El Times publica un despacho de Madrid del 4, en el que se anuncia que el gobierno español ha pedido el relevo de lord Howden, embajador ingles en Madrid.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4 de abril.

La conferencia que tuvo el ministro de gracia y justicia con el obispo de Osma no ofreció verdaderamente gran resultado. Hubo esplicaciones por parte del obispo que, al parecer, no satisficieron al representante del gobierno. Hoy ha debido dar cuenta este, en el consejo, del resultado de su conferencia; y aunque ignoramos lo que el consejo habrá decidido definitivamente, dícese que la mayoría de los ministros se inclina á que el obispo responda á los cargos que ha formulado contra él la cámara eclesiástica explicando ante ella, no solo el fuerte lenguaje de su esposicion sino la autoridad que ha buscado en la bula *In curia Domini*, que como depresiva del poder legitimo temporal de nuestros reyes, jamás ha logrado el *exequatur* en España, ni en otros países no menos católicos. Si S. I. acepta el medio conciliador que el gobierno le ofrece, podrá quedar terminado en breve este enojoso asunto.

Para el caso, segun, de que se desechen los votos particulares de los Sres. Vargas y Zamorano al proyecto relativo á la M. N., se anuncia como positiva la presentacion de una enmienda, en la que, negando á la milicia el derecho de representar colectivamente como institucion armada, se le concede para emitir su opinion de un modo pacífico, por conducto de sus gefes naturales.

El alcalde constitucional de Madrid, sin conocimiento ni escitacion del gobierno, ha comunicado órden á los gefes de la M. N.,

de no reunir los batallones ni las compañías para ejercicio, sin previa autorización de su autoridad ó de la del inspector general de la fuerza ciudadana.

Hoy al mediodía han corrido nuevas voces de que el señor Santa Cruz pensaba dejar el ministerio de la gobernación.

Entre las resoluciones tomadas ayer en consejo de ministros, merece particular mención una relativa á lord Howden y al ya famoso artículo comunicado que este caballero ha publicado en los periódicos desmintiendo la relación que del suceso de Sevilla hizo en las cortes el señor ministro de la gobernación. Ha resuelto, pues, el consejo que el señor Luzuriaga pase al señor embajador inglés una nota amigable, benévola y atenta, cuanto ser pueda, pidiéndole explicaciones acerca del hecho referido. Si semejantes explicaciones subsanan convenientemente el paso dado por lord Howden, hasta el punto de permitir que el gobierno español se dé por satisfecho con ellas, el asunto quedará terminado: en el caso contrario nuestro gobierno hará cerca del de Inglaterra las gestiones que su decoro y la dignidad nacional le aconsejan.

Tenemos á la vista una importantísima carta de Trieste que viene á confirmar plenamente cuanto hemos dicho sobre el ningún temor que deben inspirar en este momento los carlistas. Sintiendo aproximarse su fin don Carlos de Borbón llamó por el telégrafo á toda su familia y al general Cabrera. Todos acudieron, pero tarde. D. Carlos murió encargando á su hijo don Fernando el transmitir á sus hermanos la última voluntad del moribundo. Enterrado don Carlos, su familia tuvo varias conferencias. La viuda de don Carlos, la princesa de Beira, fué de opinión que el partido carlista debía tomar inmediatamente las armas. De la misma opinión fueron don Juan, el general Cabrera, y aun la duquesa de Berry que se hallaba presente. Pero dice la carta á que nos referimos que el conde de Montemolin rehusó el comprometerse en una empresa para la que antes de todo se necesitaban capitales que no poseía; y que en su consecuencia Cabrera dejó el 24 de marzo á Trieste para volver á Londres.

Idem 5.

En el asunto del obispo de Osmá el gobierno ha resuelto definitivamente lo que ya presentamos ayer: que S. I. explique su conducta y sus doctrinas, por escrito, ante la cámara eclesiástica y que si las explicaciones que da no corresponden al deseo vehemente del gobierno de terminar este asunto de un modo conciliador y satisfactorio para la dignidad de las cortes y del gobierno, este tomará la medida que corresponda.

Al fin podemos dar á Vd. hoy la noticia de que ayer quedaron cerradas y concluidas las negociaciones del empréstito de que hemos hablado estos días; mediante lo cual ingresarán inmediatamente en el tesoro mas de 40 millones de reales. Siguen las negociaciones en grande escala para una operación mucho mayor, pero aun no puede señalarse cuando y cual será su resultado.

Madrid, hasta la hora en que cerramos esta carta está completamente tranquilo, no quedando de la agitación de anoche mas que un triste recuerdo. No es ni remotamente temible que el orden pueda alterarse, porque la Milicia nacional, en su inmensa mayoría, está decididamente al lado del gobierno.

El gobierno que en todo el día de ayer se había negado á aceptar enmienda alguna á su proyecto relativo á la milicia nacional, acogió anoche, y consiguió que acogiera la mayoría de la comisión, una enmienda concebida en los siguientes términos:

«Artículo único. La milicia nacional, como fuerza pública, no puede discutir, deliberar ni representar sobre negocios políticos; sin embargo, la ley de organización de estos cuerpos, determinará los derechos y facultades que les conciernen.»

Si quiere usted ahora saber porque el ministerio consintió anoche modificar su primera idea de no aceptar enmienda alguna, se lo diremos, pues no es un misterio para nadie. Aceptando dicha enmienda, despues de la solemne votación del congreso sobre el voto particular del Sr. Vargas Alcalde, en que tuvo una mayoría de 103 votos, no ha temido que se crea que cedía por temor de una derrota en las cortes. Aceptándola ha querido demostrar que no se negaba á admitir términos conciliadores en su obra. Aceptándola, en fin, y haciéndola triunfar verá realizado mas por entero su pensamiento; pues la redacción de la enmienda que ha acogido se acerca mas á su primitivo proyecto que al dictamen de la comisión.

Concluida la sesión de cortes, los grupos que rodeaban toda la tarde el palacio del congreso, y que en verdad, se presentaban en actitud poco hostil ante los fuertes piquetes de milicia nacional que el jefe político en persona hizo situar en los alrededores del edificio y que no dejaban pasar á nadie en sus inmediaciones; esos grupos en que las gorras de cuartel anunciaban la presencia de algunos, aunque pocos, nacionales se retiraron á varios cafés donde en alta voz declamaban contra el gobierno. Las autoridades, sin embargo, no acudieron á producir un conflicto. Dejando que cada cual manifestase libremente sus opiniones, se limitaban á tener preparadas en los cuarteles algunas fuerzas de infantería, caballería, y artillería, y á hacer que algunas patrullas del ejército y de la milicia nacional recorrieran las calles, que á la una de la noche estaban completamente tranquilas. Solo hemos oído decir que á las altas horas de la noche se dió una serenata por poco mas de cien personas al Sr. Vargas Alcalde.

Idem 6.

Parece que anoche salieron para Aranjuez los ministros de gobernación y gracia y justicia para poner en manos de la reina la dimisión de sus respectivos cargos.

Idem 7.

Han sido recogidos los ejemplares, y denunciados los dos últimos números de *La Soberanía Nacional*.

Anteayer llegaron á Madrid por el camino de hierro algunas piezas de artillería dirigiéndose al cuartel de San Gil.

Nada hace temer al gobierno que el orden público pueda alterarse en Madrid. En este concepto, cuando ayer ha tratado de este asunto en el consejo, sin ocultar que lo ha hecho, mas ha querido tranquilizar á los pusilánimes, que precaverse contra peligros que no teme. Ayer, pues, ha quedado resuelto cuanto debería instantáneamente hacerse si el orden se alterara seriamente, ya respecto de la colocación de las fuerzas de la M. N. y del ejército, ya del empleo de la misma, ya de las órdenes que debe dictar las autoridades, ya de cuantas medidas se han creído bastantes para que la tranquilidad se restablezca tambien de un modo instantáneo.

El edificio del congreso se encuentra rodeado de numerosos grupos, que á la verdad se presentan en actitud pacífica. Sin embargo, por orden del presidente, que quiere garantir completamente la libertad de opinión de los diputados, y por haber llegado á noticia de la autoridad civil, tal vez por espíritus miedosos, de que al anochecer pudieran darse algunos gritos alarmantes en el momento que escribimos se está reuniendo el escuadrón de tiradores de la M. N., compuesto de gente del pueblo sinceramente afecta al gobierno, cuyo escuadrón vendrá á situarse cerca del congreso y conservará despejadas sus avenidas.

El Obispo de Osmá llegó á presentarse ante la cámara eclesiástica, pero, en lugar de explicar ante ella, de un modo satisfactorio, las que el gobierno ha creído irreverentes frases de su exposición á las cortes contra la desamortización ha defendido todas las de su es-

crita y hasta ha tratado de defender la autoridad de la bula *In cœna Domini*, que España, como otras potencias católicas, no ha permitido que se publique jamás con el *exequatur* régio en sus Estados. Alejado el término conciliatorio á que el gobierno aspiraba que llegase este negocio, se le ha pasado, ó debe pasarse una real orden manifestando á S. I. el desagrado con que S. M. ha visto su exposición, y mandándole ir á Cadiz á recibir órdenes. Se dice, y no lo creemos imposible, que será confinado á Canarias. Tambien se asegura que le serán ocupadas las temporalidades; pero creemos que de este punto no se ha ocupado aun el gobierno.

Al cabo el Sr. Luzuriaga ha pasado al representante inglés en Madrid la nota que anunciamos á V. iba á dirigirle, con motivo de la comunicación que lord Howden dirigió al Clamor Público, rectificando lo dicho en las cortes por el ministro de la gobernación; pero si hemos de creer á personas amigas del noble lord, la nota del Sr. Luzuriaga no es tan amigable y benévola como nosotros aguardábamos. En ella se dice, refiriéndonos siempre á informes respetables, que el gobierno español se ve en la triste, pero imprescindible necesidad, de someter á la consideración de lord Clarendon todos los antecedentes y documentos relativos á este negocio. Tambien hemos oído decir que si el ministro de negocios extranjeros desapruueba en lo mas mínimo la conducta de lord Howden, este se halla dispuesto á ofrecer su dimisión.

Ayer mismo el representante inglés en Madrid ha dirigido á nuestro ministro de Estado una comunicación en la que, haciéndose cargo de que á otras suyas sobre el modo con que podrán ejercer su culto en España los protestantes, se le ha contestado que el gobierno se atenderá en este punto á lo que previene el código penal; pide explicaciones al gobierno sobre la interpretación que deberá darse al artículo del código, que solo permite la reunión de veinte personas, considerando como ilegal toda reunión mas numerosa.

El Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de Valencia y sus sufragáneos han dirigido á las Cortes una exposición contra el proyecto de ley de desamortización pidiendo se suspenda su discusión y se declare que la enagenación de los bienes eclesiásticos no puede verificarse por estar garantida la propiedad de cuanto posee ahora y adquiera en adelante la Iglesia en el concordato últimamente celebrado con la Santa Sede, y pactado que será solemnemente respetada, prescribiéndose en el mismo que todas las dificultades que puedan ocurrir en lo sucesivo hayan de ser resueltas amigablemente entre S. S. y S. M. Católica.

Idem 8.

La España dando cuenta del ruidoso asunto ocurrido con el obispo de Osmá dice lo siguiente:

De todos modos, el hecho cierto y positivo es que el señor obispo de Osmá, marchará en breve á Cádiz, y que desde allí pasará probablemente á Canarias. Al salir de esta corte creemos que llevará grabadas en su memoria las distinciones muy especiales de que ha sido objeto por parte de las personas mas elevadas de la corte y por multitud de ellas de todas clases y condiciones que se han apresurado á ofrecerle sus servicios y á darle pruebas de simpatías.

Añade el mismo periódico:

Digna es, en verdad, de admiración la sensatez del pueblo de Madrid agolpado alrededor de la asamblea; pero aun lo es mas la conducta poco acertada del señor presidente en permitir que los representantes del país deliberasen en medio de aquel océano de gentes. El océano permaneció tranquilo, pero ¡cuán fácil no hubiera sido el levantar allí una tempestad que hubiese comprometido la libertad de los diputados!

No comprendemos la conducta del señor Infante, ¡en autorizar en semejante día la reu-

nión del congreso á no ser con ánimo deliberado de no levantar la sesión hasta que la cuestión hubiese quedado definitivamente resuelta. Lo que se ha hecho es crear una fiebre política intermitente, que no puede producir ningún buen resultado.

El señor ministro de hacienda le dirigió algunos de estos cargos, á los cuales el señor presidente contestó con el silencio.

Dice La Época:

Las noticias mas acreditadas anoche eran que no obstante la resistencia que á ello oponen sus demas cólegas, saldrán del gabinete á fines de la semana próxima los ministros de gobernación, gracia y justicia y marina. Este último desea, por razones de salud, fijarse en San Sebastian.

Nada hay resuelto al parecer acerca del reemplazo. Los candidatos empero mas probables, siguen siendo los señores don Salustiano y don José Oléaga, los generales Infante y Zabala, y los señores Escosura, Corradi y Lemery.

La causa formada en Sevilla al hermano de la madre de Cabrera y al brigadier Polo, continúa su curso activamente, y aunque su estado no permite aun la publicidad, se asegura que resultan graves cargos, tales como el que bajo el aspecto de negociaciones particulares se estaba haciendo una gran compra de caballos para organizar una facción.

Segun dicen Las Novedades, la causa por carlismo formada en Sevilla arroja la evidencia de que los presos en esta última provincia obraban en combinación con los que trataran de apoderarse del castillo de Paimogo, frontero á Portugal en la provincia de Huelva.

Idem 9.

Nada puede pintar con tanta exactitud el azaroso de la situación política de nuestro infortunado país, como las siguientes líneas de un diario demócrata:

Estamos en revolución;
Un hondo descontento trabaja los espíritus;
Nubes pavorosas se amontonan en la región política, y amenazan descargar sobre nuestra cabezas;
El ministerio tiembla;
Todo es dudas y temores, indecisión y alarma;
Parecen esos momentos supremos que preceden á los sucesos extraordinarios;
La crisis se agrava y generaliza;
Los partidos se aprestan á luchar;
La Milicia cree sus fueros cada vez mas comprometidos;
La Hacienda se agota en el vacío;
El crédito está herido de muerte;
La industria es un cuerpo por el que no circula una gota de sangre;
El comercio aplaza sus operaciones;
La producción languidece;
El consumo se dilata;
El trabajo llama en vano á las puertas de capital;
Falanjes de jornaleros y de artesanos vagan en monton por los barrios en que se aloja la miseria;
El dinero se oculta;
Las clases todas, lloran con lágrimas de sangre la política del gobierno, los males de la situación;
Nadie ve fácil salida al conflicto.

Se ha asegurado que se persiste en el proyecto de formar una legión voluntaria con destino á la Crimea, bajo la bandera inglesa y sostenida á espensas de la Gran Bretaña; para lo cual parece que se han hecho proposiciones á algunos gefes y oficiales de reemplazo. El gobierno, se cree, que no se muestra muy dispuesto á autorizar este reclutamiento, principalmente por honor á nuestras armas, que no quiere ver ocupar un puesto tan subalterno entre las de las demas naciones empeñadas en la lucha contra la Rusia.

(Leon Español.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Milicia nacional.—En la *Gaceta* de Madrid núm. 830 del día 11 del actual se halla inserta la siguiente Real orden.

«Los señores secretarios de las Cortes constituyentes han dirigido con esta fecha al señor ministro de la Gobernacion la comunicacion siguiente.—Exmo. Sr.—Las Cortes constituyentes en la sesion de hoy han declarado por unanimidad, á propuesta de varios individuos de su seno, que se hallan altamente satisfechas del patriotismo que anima á la Milicia nacional de Madrid; y que en ella, y en la de toda España, ven uno de los principales y mas sólidos baluartes de la libertad, contando con su apoyo para llevar á cabo las reformas que el genio liberal de la época y el interés público reclaman.—Y lo participamos á V. E., de acuerdo de las Cortes para los efectos convenientes.—Lo que de Real orden comunicada por el expresado señor ministro de la Gobernacion se publica en la *Gaceta* para conocimiento y satisfaccion de la Milicia nacional del reino.—Madrid 10 de abril de 1855.—El subsecretario, Manuel Gomez.

Y he dispuesto se publique en el Boletín oficial y periódicos de esta ciudad para conocimiento y satisfaccion de la benemérita milicia nacional de estas islas. Palma 15 de abril de 1855.—José Miguel Trias.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Deseoso el ayuntamiento de proporcionar al público la baratura posible en el interesante artículo de carnes ha acordado que se establezcan por su cuenta varias mesas así en la carniceria del mercado

público como en la plaza nueva de atarazanas. En uno y otro punto se venderá carne de buey, carnero y oveja, procurando sea esta de la mejor calidad y su precio el mas acomodado á beneficio de los consumidores, sin tratar de perjudicar los intereses de los que se dedican á este ramo de industria.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Palma 13 de abril de 1855.—El Conde de San Simon.

COMISION PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.

Vacantes de escuelas.

La de niños de Alayor dotada en 4000 reales sobre los fondos del presupuesto municipal y los demas emolumentos de reglamento.

La de niños de Esporlas con 1,100 rs. sobre los mismos fondos, al tenor de lo resuelto en Real orden de 2 de marzo último, y los emolumentos correspondientes.

Y la de niños de Fornalutx con 400 rs. sobre el presupuesto del pueblo, al tenor de la Real orden de 2 de marzo y con los debidos emolumentos.

La primera se proveerá por medio de las proximas oposiciones y las demas segun la Real orden del 28 de enero de 1846, admitiendose solicitudes hasta 31 de mayo proximo.—Palma 14 de abril de 1855.—El Presidente.—José Miguel Trias.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals Secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 17 del corriente á las doce de la mañana se despachará correo para Mahon, á las cuatro de la tarde del mismo día para Iviza, y el miercoles siguiente á la una de la tarde para Barcelona. Palma 15 de abril de 1855.—Juan Bautista Lopez.

PALMA 16 DE ABRIL.

Mientras los periódicos de la corte señalan como víctima de una próxima crisis al Sr. ministro de gracia y justicia, S. E. aprovecha admirablemente su amenazada existencia para que le precedan en el camino que conduce al sacrificio magistrados beneméritos, sin que su probidad, ni sus servicios, ni las disposiciones supremas que establecen la inamovilidad judicial sean bastantes para no verse despojados de la toga que honrosamente visten.

Nuestro tribunal superior perdió dias atras á uno de sus mas justificados individuos: al Sr. fiscal D. FRANCISCO DE PAULA ALVAREZ Hoy ha visto desaparecer de su seno á tres magistrados beneméritos y estimados en el país. ¡Tres de una vez! Son los Sres. D. LUIS HILARIO CASTROVERDE, DON RAFAEL GORDILLO Y ARIZA y D. NICÓLAS CAMPEZANO, declarados cesantes por Reales decretos expedidos en 8 del que rige, y recibidos por el correo de ayer.

El público ha oido con dolor la noticia de la triple destitucion. Ha querido averiguar la causa que pudiera motivarla, y recordando el lema vociferado por nuestros actuales regeneradores para conquistar el poder, ha dicho: ¿Moralidad?—La de los magistrados destituidos habla mas alto que la que sirvió de escabel á los dominadores. ¿Legalidad?—Responda por nosotros la inamovilidad judicial. ¿Economias?—Ninguna de las tres vacantes ha sido provista en magistrados cesantes.

¿De donde nace pues el impulso que así destruye el personal de la administracion de justicia en Mallorca? El público lo indica, y lo indica sin rebozo; y cuando tal seguridad revela al señalarlo, sus razones tendrá, y con fuerza suficiente para no abrigar dudas.

Tomamos parte en el general disgusto producido por el rudo golpe que ha dictado estas lineas, y mientras aguardamos

con fé el día en que sean reparados semejantes actos, nos consuela el convencimiento de que nuestros honrados compatriotas preferirian, con levísimas excepciones, participar del contratiempo que acaban de sufrir los señores magistrados depuestos, á ser objeto del señalamiento que hemos mencionado.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

NÚMERO 10.001.—Desde ayer se dice que ha sido nombrado Ayudante del destacamento presidial de esta isla D. Antonio Montells.

EFFECTOS DE AQUELLO.—Van desapareciendo los andamios de la fachada del que fué convento y es ahora cuartel del Carmen. Si se habra concluido la obra?—Quia... ni por pienso: es, sin duda que no pudiendose continuar aquella á causa de la actual penuria del parné, se teme con razon que se pudran las maderas. Bien pudieran donde van los guardas ir los metedores. Como de molde viene aquí aquella fábula de Campoamor que dice:

Quitó el andamio Simon
despues que una casa hubo hecho,
y el andamio con despecho
esclamó ¡que ingrata accion!
A tan necia esclamacion
dijo el amo muy formal,
quitarte antes animal
fuera imprudencia no escasa,
mas despues de hecha la casa
¿hay cosa mas natural?

SIGUE LA DESAMORTIZACION.—Aroche un tomador del dos limpió el pañuelo del bolsillo, á un prójimo que andaba algo absorto meditando acerca las sublimes concepciones rentísticas del Sr. Madoz. Pensando en la gloria se pienden los sentidos.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo **EL BARCELONÉS**,
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 18 del actual á la una
de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de
Santo Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

LA BEATA MARIANA DE JESUS.

Nació en Madrid á 8 de diciembre de 1564.
Desde su mas tierna infancia ocupose exclusiva-
mente de las cosas divinas, resplandeciendo por
sus virtudes hasta que sus padres quisieron obli-
garla á que contrajese matrimonio, cuya pre-
tension rechazó la santa manifestándoles habia
hecho voto de consagrarse á Jesucristo. Fueron
cruelles los tratamientos que sufrió por esta ne-
gativa; pero al fin convencidos sus padres de
que era inspiracion divina, la permitieron to-
marse el hábito de religiosa de la Merced con
el que murió en este día del año 1624.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	9 grad	28 4	80
12 del día.	12	28 4	80
5 de la tarde.	12	28 4	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 25 s.

Pónese á las — 6 » 35 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero
las 11 hs 59 ms. 40 s.

ANUNCIOS.

La Union Española.

COMPANÍA GENERAL

DE

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS,

bajo la vigilancia del gobierno de S. M;
autorizada por real orden de 2 de di-
ciembre de 1851.

Es la compañía mas ventajosa de cuantas
existen en su clase, pues moderada en dere-
chos de direccion respecto á otras los fija esta
en 44 mrs. por cada mil reales de valor efec-
tivo asegurado, y en caso de incendios el má-
ximum de las cotizaciones anuales es un real
por cada mil en lo inmueble, y uno y medio
en los objetos moviliarios.

Esta compañía tiene en su asociacion un ca-
pital responsable de 800 millones de reales
subdivididos en 24000 riesgos y adheridos
por 40730 suscritores.

Desde la época de su instalacion ha satis-
fecho 700, 000 rs. por indemnizacion de 430
siniestros.

Se aseguran toda clase de fincas, objetos
moviliarios, los productos de agricultura, los

manufacturados, comestibles y géneros de toda
especie.

D. Antonio Martinez Felices, subdirector é
inspector, tiene establecida su oficina en esta
ciudad, plaza del Mercado, número 8, donde
deben acudir las personas que deseen obtener
los prospectos ó mas esplicaciones sobre este
asunto.

Cal hidráulica.

En el depósito de la cal grasa ordinaria de
Alaró, establecido en esta ciudad, Pórtico-Ta-
con n.º 38, se hallará tambien cal hidraulica
al mismo precio que la grasa.

Las ventajas de la hidráulica no son bastan-
te conocidas entre nosotros. Su propiedad de
hacer cuerpo con prontitud con la arena y el
trispol, hacen su empleo preferible á la ordi-
naria para los cimientos, lugares húmedos y de-
pósitos de agua, mientras que la cal grasa ordi-
naria sirve especialmente para enlucir (achau-
bar) fabricas de jabon y curtidos, y el cimien-
to tal como el de Buñola, para construcciones es-
peciales debajo del agua.

Cal de Alaró

de excelente calidad, así por sus condiciones
especiales, como por su gran blancura despues
de preparada.

Las comisiones para el encargo y entrega de
la cal hidráulica, y de la cal ordinaria, se re-
cibirán en los puntos siguientes:

Almacen de papel de Cabrer.—Plaza de
Cort.

Imprenta Balear.

Casa de Lorenzo Ferrá.—Sitjar, núm. 20.

Casa de Miguel Alorda.—Call, al entrar en
la calle de Montesion.

Para la mayor facilidad y prontitud en la
entrega se manifestarán al hacerse el pedido
el nombre de la persona que lo haga y el punto
adonde deba ser llevada la cal.

Alquileres.

En la calle nueva del Carmen número
hay un piso para alquilar con tres cuartos
dormitorios, derecho de agua y demas com-
odidades. En el mismo piso darán razon de
dueño.

Nodrizas.

Una de edad de 22 años y la leche de
meses desearia encontrar criatura para lactar
en su casa que la tiene en la villa de Algaida.
Darán razon en el hostel de dicha villa.

IMPRENTA BALEAR.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS
ISLAS BALEARES

PARA EL PRESENTE AÑO DE 1853

Este libro, de suma utilidad para cuantos re-
siden en dichas islas, contiene la cronologia de
sus reyes, los nombres de los grandes de España,
títulos de Castilla, caballeros grandes cruces,
cónsules extranjeros que en ellas existen, sus di-
putados á córtes, las autoridades, corporaciones,
gefes de los ramos dependientes de todos los mi-
nisterios, los abogados, notarios y procuradores,
un catálogo de todos los obispos y otro de todos los
vireyes y capitanes generales que ha tenido Ma-
lloca desde su conquista: una relacion de las fe-
rias y mercados, con expresion de los dias en que
deben celebrarse en este año, otra de las cuarenta
horas de esta capital, y otras muchas noticias tan
curiosas como necesarias á toda clase de personas.
Véndese en dicha imprenta á 4 reales vn.

IMPRENTA BALEAR.

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.